

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 02/2023  
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Extraordinaria número 02/2023 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 27 de Enero de 2023.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 02  
TRIENIO 2021-2024**

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 12:00 horas del día 27 de Enero de 2023, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo número 02/2023**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Sindica Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice al **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, **formalizar el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado**; para que le sean aprobados al municipio, los recursos de origen estatal provenientes del **Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2023)**, por la cantidad total de \$ 11,800,815.00 (Once millones ochocientos mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.). Inversión con la cual, se **Autorizarán dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023**, proyectos de infraestructura en beneficio de los habitantes del municipio.
5. Clausura de la Sesión Extraordinaria 02/2023.

**PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:**

La **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndico Municipal**, quien en ausencia del Presidente Municipal y facultades que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita al **Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento**, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El **Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento**, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes 11 (once) miembros que integran el ayuntamiento.

Por lo que la **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndico Municipal**, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, la **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndico Municipal**, le pide al **Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento**, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.**

La **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndico Municipal**, le pide al **Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento**, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, la Síndico Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, la **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndico Municipal**, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El **Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento**, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que la **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, la **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndico Municipal**, le pide al **Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento**, desahogar el siguiente punto.

**PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.**

La **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndico Municipal**, solicita al **Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento**, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, la Síndico Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, la **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndico Municipal**, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El **Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento**, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que la **C.P. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior.

La **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndico Municipal**, le pide al **Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento**, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice al Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, formalizar el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; para que le sean aprobados al municipio, los recursos de origen estatal provenientes del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2023), por la cantidad total de \$ 11,800,815.00 (Once millones ochocientos mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.). Inversión con la cual, se**

**Autorizarán dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023, proyectos de infraestructura en beneficio de los habitantes del municipio.**

La L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndico Municipal, solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para que se le **Autorice al Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, formalizar el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado;** para que le sean aprobados al municipio, los recursos de origen estatal provenientes del **Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2023),** por la cantidad total de \$ 11,800,815.00 (Once millones ochocientos mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.). Inversión con la cual, se **Autorizarán dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023,** los proyectos de infraestructura y las acciones que se relacionan en la siguiente tabla, en la que se describe su nombre, ubicación, inversión autorizada, metas programadas, número de beneficiarios, modalidad de ejecución y el responsable de su contratación:

| Nombre                                                                                                                                                                                                                                      | Localidad          | Inversión Autorizada | Meta Programada | Número Beneficiarios | Modalidad de Ejecución       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|-----------------|----------------------|------------------------------|
| Construcción de Unidad Deportiva.                                                                                                                                                                                                           | Ucareo             | 9,877,192.20         | 22,000 M2       | 2,400                | Contrato Municipio           |
| Implementación de Sistema Fotovoltaico para el Alumbrado Público de la Unidad Deportiva.                                                                                                                                                    | Ucareo             | 590,041.00           | 10 PZAS         | 2,400                | Contrato Municipio           |
| Recursos que se destinarán para la ejecución de la obra pública intermunicipal: "Rehabilitación del Camino Jeráhuaro – Santiago Puriatzicuaro". La cual vendrá a beneficiar a habitantes del Municipio de Maravatío y de nuestro Municipio. | Jeráhuaro          | 783,000.00           | 4 KM            | 8,187                | Contrato Gobierno del Estado |
| Recursos que se destinarán para la ejecución de la obra pública intermunicipal: "Rehabilitación del Camino José María Morelos – Queréndaro". La cual vendrá a beneficiar a habitantes del Municipio de Queréndaro y de nuestro Municipio.   | José María Morelos | 314,465.80           | 4.69 KM         | 6,550                | Contrato Gobierno del Estado |

maria guadalupe mejia perez  
Contra Sndico  
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

|                                                                                                                                                                                                                                                                        |                     |               |            |        |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------|------------|--------|------------------------------------|
| Gastos Indirectos que se le Autorizan al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para que por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP); se efectúe la verificación y seguimiento de las obras que se realizaran con cargo a este fondo. | Cobertura Municipal | 236,016.00    | 1 Programa | 17,137 | Administración Gobierno del Estado |
| Total de la Inversión Estatal Programada \$                                                                                                                                                                                                                            |                     | 11,800,815.00 |            |        |                                    |

Por lo que a continuación la **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndico Municipal**, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la **Autorización para suscribir el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado**; para que le sean aprobados al municipio, los recursos de origen estatal provenientes del **Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2023)**, por la cantidad total de \$ 11,800,815.00 (Once millones ochocientos mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.). Inversión con la cual, se **Autorizarán dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023**, los proyectos y acciones anteriormente descritas.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que la **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la **Autorización para formalizar el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado**; para que le sean aprobados al municipio, los recursos de origen estatal provenientes del **Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2023)**, por la cantidad total de \$ 11,800,815.00 (Once millones ochocientos mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.). Inversión con la cual, se **Autorizarán dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023**, los proyectos y acciones relacionadas en la tabla anterior, en la que se describe puntualmente su nombre, ubicación, inversión autorizada, metas programadas, número de beneficiarios, modalidad de ejecución y el responsable de su contratación.

Acto seguido, la **L.C. María Guadalupe Mejía Pérez, Síndico Municipal**, le pide al **Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento**, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El **Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento**, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO CINCO. Clausura de la Sesión**

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **12:40** horas del día **27 de Enero de 2023**, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número **02/2023**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**L.C. María Guadalupe Mejía Pérez**  
**Síndica Municipal**

**Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez**  
**Regidor**

**Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**  
**Regidora**

**C. José Humberto Mendoza Morales**  
**Regidor**

**C. Alma Delia Durán Muñoz**  
**Regidora**

**Lic. José Oscar Maldonado Quiroz**  
**Regidor**

**C. María Magdalena García Sánchez**  
**Regidora**

**Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas**  
**Regidor**

**L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía**  
**Regidora**

**Dr. Alfredo Castro Mondragón**  
**Regidor**

**C. Adriana Birruete Salinas**  
**Regidora**

**Lic. Rubén González Marín**  
**Secretario del Ayuntamiento**